



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 MAR. 1983

Expte. N° 129/83

VISTO:

Que el 4 del corriente mes ha fallecido el Cr. Luis Mariano /
Quintián Albeza; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se desempeñaba como auxiliar docente de Ira. cate-
goría en el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

Que la resolución N° 225-79 establece normas a cumplir por fa-
llecimiento de personal de esta Casa;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Cr. Luis Ma-
riano QUINTIAN ALBEZA, auxiliar docente de Ira. categoría del Departamento de
Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, ocurrido el 4 de Marzo en curso.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los contadores Roberto DIB ASHUR, Luis A.
MARTINO, Raúl Eduardo PAESANI, Juan José FERNANDEZ y Eduardo C. LEONE asistie-
ron al velatorio y acto del sepelio en representación de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para
su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 063-83